

BOLETÍN TRIMESTRAL

SEGUNDO TROMESTRE 2025

EL GOBIERNO IMPULSARÁ LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA CON UNA INVERSIÓN DE BS 5.953 MILLONES EN 2025



En el marco de la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2025, el ministro de Hidrocarburos y Energías, Alejandro Gallardo, detalló los avances y metas del sector energético boliviano, enfocado en reducir la dependencia de combustibles fósiles, fortalecer la industrialización y posicionar al país como un referente regional en energías limpias.

BOLIVIA PARTICIPA EN LA XV JUNTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE ENTIDADES REGULADORAS DE LA ENERGÍA (ARIAE)



XII JORNADAS TÉCNICAS ELECTROMUNDO - ELECTROMOVILIDAD

El 07 de julio de 2021 se aprueba el Decreto Supremo N° 4539, que tiene por objeto el de incentivar de manera integral el uso de la energía eléctrica con la finalidad de contribuir a la mejora del medio ambiente, el ahorro y eficiencia energética a través de incentivos tributarios y financieros para la fabricación, ensamblaje, importación y compra de vehículos eléctricos, híbridos y maquinaria agrícola eléctrica.



LA PAZ

TALLER SOBRE DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS CONSUMIDORES

Este viernes 04 de abril de 2025, personal técnico de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) llevó a cabo el “Taller sobre Derechos y Obligaciones de los Consumidores”.

La actividad estuvo dirigida a estudiantes de las carreras de Enfermería y Mecánica Automotriz del Instituto Infocal de la ciudad de El Alto.

Durante el taller, impartido por la AETN, se abordaron los siguientes temas:

- ¿Qué es la AETN?
- Derechos y obligaciones del consumidor.
- Cómo reclamar.
- Tarifa Dignidad.
- Beneficios para el adulto mayor (Ley N.º 1886).
- Uso eficiente de la energía eléctrica.
- Instalaciones eléctricas.
- Precaución con la electricidad.

Esta acción forma parte de la campaña nacional de difusión impulsada por la AETN, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y los derechos de los consumidores.



SANTA CRUZ

AETN VERIFICA CUMPLIMIENTO DE LA CAMPAÑA DE CALIDAD DEL PRODUCTO TÉCNICO EN EL SISTEMA LAS MISIONES DE LA CRE R.L.

En el marco de la Metodología para la Medición y Control de la Calidad del Producto Técnico, la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) supervisó el pasado miércoles 23 de abril de 2025 el retiro de analizadores de red instalados por la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE R.L.) en los municipios de San Julián, San Javier y Concepción, en el departamento de Santa Cruz.

Estos equipos fueron colocados como parte de una campaña de monitoreo en el Sistema Las Misiones, y su análisis permitirá evaluar la calidad y el nivel de tensión del suministro eléctrico brindado por la CRE R.L. a los usuarios de estas localidades.

La AETN realiza este tipo de verificaciones de forma periódica en distintos puntos del país, con el objetivo de garantizar que las empresas distribuidoras cumplan con los estándares de calidad establecidos para el servicio eléctrico.



EL GOBIERNO IMPULSARÁ LA TRANSICIÓN ENERGÉTICA CON UNA INVERSIÓN DE BS 5.953 MILLONES EN 2025



En el marco de la Rendición Pública de Cuentas Inicial 2025, el ministro de Hidrocarburos y Energías, Alejandro Gallardo, detalló los avances y metas del sector energético boliviano, enfocado en reducir la dependencia de combustibles fósiles, fortalecer la industrialización y posicionar al país como un referente regional en energías limpias. El sector energético programó una inversión de Bs 5.953,75 millones para 2025, distribuidos de la siguiente manera: YPFB con Bs 2.221,23 millones (exploración y producción de hidrocarburos); ABEN con Bs 719,88 millones (energía nuclear); EEC-GNV: Bs 274,76 millones (conversión vehicular a gas natural); ENDE con Bs 2.471,74 millones; YLB con Bs 126,94 millones; Programas de Electrificación y Asistencia Técnica con Bs 67,38 millones, y la EBIH con Bs 71,82 millones. Respecto al sector de hidrocarburos, Gallardo anunció la proyección de \$us 375 millones en regalías y participaciones al Tesoro General

de la Nación para 2025, junto con incentivos por \$us 51,36 millones para la producción de petróleo y condensado. En exploración, se perforarán 21 pozos exploratorios y 16 de desarrollo. Asimismo, el Ministerio de Hidrocarburos y Energías impulsará la normativa para simplificar importaciones de combustibles y promover biocombustibles.

Acerca de las energías renovables, el plan 2025-2050 busca que el 65% de la generación eléctrica provenga de fuentes renovables al año 2031. Los proyectos en ejecución más destacados incluyen la Hidroeléctrica Miguillas en La Paz con 204 megavatios (MW), Ivirizú en Cochabamba con 290 MW, y el Parque Eólico Warnes II con 45 MW, en Santa Cruz, mientras que con la interconexión eléctrica con Brasil (500 kV) se prevé una capacidad de exportación de hasta 1.000 MW.

Con relación al litio y los recursos evaporíticos, el Ministro señaló que el país avanza en la industrialización del litio con una inversión programada de Bs 126,94 millones en 2025. Estos recursos se destinarán: i) al salar de Coipasa, mediante estudios geológicos, exploración de salmuera y desarrollo de la Fase IV (industrialización de otros salares), ii) al salar de Pastos Grandes con una investigación y exploración inicial de recursos evaporíticos y iii) desarrollar la fase II: Producción industrial de sales comerciales a partir de recursos evaporíticos.

Asimismo, Gallardo informó que el Ministerio de Hidrocarburos y Energías impulsa la Hoja de Ruta del Hidrógeno Verde con plantas piloto en Oruro y Villa Montes, Tarija, con una inversión de \$us 5 millones cada una. Para mayo de este año también se prevé lograr la certificación internacional (CertHILAC).

Entretanto el sector nuclear invertirá \$us 104 millones en 2025, enfocados en el Centro de Investigación Nuclear (CIDTN) y prevé alcanzar el 90% de avance en construcción. También se proyecta que la red de Centros de Medicina Nuclear y Radioterapia lleguen a 113.500 atenciones gratuitas previstas para cáncer.

Gallardo también proyecta 25.200 conversiones vehiculares a gas natural vehicular (GNV) en 2025 y 33.700 recalificación de cilindros y mantenimiento de equipos de conversión a GNV en los departamentos de La Paz, Oruro, Potosí, Cochabamba, Santa Cruz y Chuquisaca. Otro aspecto destacable es la reducción de subsidios estatales mediante acciones concretas para una menor dependencia de importaciones de combustibles.



BOLIVIA

DIFUSIÓN DE DERECHOS DEL CONSUMIDOR

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), a través de sus oficinas regionales, lleva adelante jornadas de difusión informativa en distintas regiones del país, con el objetivo de fortalecer el conocimiento y la protección de los derechos de los consumidores de energía eléctrica. Estas actividades permiten brindar orientación directa a la población sobre temas fundamentales como los derechos y obligaciones de los usuarios del servicio eléctrico, la importancia del mantenimiento de las instalaciones domiciliarias para prevenir riesgos, fugas de energía y consumos elevados, así como los beneficios de la Tarifa Dignidad, que otorga un 25% de descuento a quienes consumen entre 1 y 70 kWh mensuales. Asimismo, se difunde el descuento del 20% dirigido a personas adultas mayores de 60 años, aplicable a los primeros 100 kWh consumidos, siempre que el servicio esté registrado a su nombre. Durante las jornadas, también se explica el procedimiento para presentar reclamos por irregularidades en el servicio eléctrico. La primera instancia corresponde a las oficinas de ODECO de cada empresa distribuidora, y



la segunda instancia es la AETN, a través de sus oficinas en todo el país, la Línea Gratuita 800-10-2407, o el correo electrónico aetn@aetn.gob.bo. Como parte de estas acciones, se distribuye material informativo sobre los Derechos del Consumidor, la Tarifa Dignidad y la Generación Distribuida. Esta iniciativa forma parte de una campaña nacional de difusión impulsada por la AETN, reafirmando su compromiso con el acceso a información clara y oportuna para todos los consumidores del servicio eléctrico en Bolivia.



CONCLUYE MISIÓN ISSAS DEL OIEA EN BOLIVIA CON IMPORTANTES RECOMENDACIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE CONTROL NUCLEAR

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), entidad dependiente del Ministerio de Hidrocarburos y Energías, gestionó ante el Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) la realización de una Misión de Asesoramiento sobre el Sistema Nacional de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ISSAS), desarrollada del 24 al 28 de marzo de 2025, como parte del compromiso del Estado boliviano con el uso responsable y seguro de la tecnología nuclear.



La misión ISSAS estuvo conformada por un equipo de expertos del OIEA: Alejandro García Carrera (encargado de la misión), Marzia Baldassari (coordinadora), Lourdes Vez Carmona (especialista en el ámbito legal) y Marcela Guzmán (experta en salvaguardias), quienes trabajaron durante cinco días en la evaluación del sistema nacional.

El viernes 28 de marzo se llevó a cabo la reunión final en dependencias de la Cancillería, con la participación de altas autoridades nacionales: Álvaro Hernán Arnés Prado, Viceministro de Energías Alternativas; Mayra Montero Castillo, Viceministra de Relaciones Exteriores a.i.; Daniela Llanos Sanguesa, Directora General de Relaciones Multilaterales; Ing. Mario Antonio Puca Valenzuela, Director Ejecutivo de la AETN; Lic. Flora Gutiérrez Anze, Directora de Tecnología Nuclear; y Luis Pablo Díaz Vidal, Director Legal de la AETN.



VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN Y CONTROL DE LECTURACIÓN EN TUPIZA

El 22 de abril de 2025, personal técnico de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), a través de la Unidad Operativa de Control y Protección al Consumidor (UOCP3), realizó una inspección técnica a la Oficina del Consumidor (ODECO) del municipio de San Julián, correspondiente al Sistema Las Misiones de la Cooperativa Rural de Electrificación R.L. (CRE R.L.), en el departamento de Santa Cruz. Durante la inspección comercial, se verificó el cumplimiento de los procedimientos establecidos para la atención al consumidor, evaluando los siguientes aspectos:

- Gestión de reclamos directos
- Atención de solicitudes de servicio
- Respuesta ante interrupciones del suministro eléctrico
- Estado y condiciones tecnológicas de la oficina ODECO
- Cumplimiento de horarios de atención
- Nivel de conocimiento del marco técnico y legal por parte del personal encargado de la atención al público.



La AETN reafirma su compromiso con la protección de los derechos de los consumidores y el fortalecimiento de la calidad del servicio eléctrico en el país.

JORNADAS NACIONALES: “TRANSICIÓN ENERGÉTICA PARA EL DESARROLLO PRODUCTIVO EN BOLIVIA”.

Con el objetivo de fomentar el diálogo técnico y político sobre el uso de energías renovables en el desarrollo económico del país, el pasado 23 de abril se inauguraron en Cochabamba las Jornadas Nacionales: “Transición Energética para el Desarrollo Productivo en Bolivia”.

El acto contó con la participación del Director de la DOCP2, Ing. Eduardo Guillén, quien asistió en representación del Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN).

También estuvieron presentes el Viceministro de Electricidad y Energías Renovables a.i., Ing. Omar Paredes Chacón, así como representantes de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) a través del Proyecto GENERIS, de la Cooperación Canadiense y del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo (IDRC, por sus siglas en inglés).

Durante la tarde, el Ing. Fernando Vargas, representante de la AETN, expuso el tema “Actualización Normativa de Generación Distribuida”, en el que presentó los alcances y beneficios del Decreto Supremo N° 5167, promulgado el 5 de junio de 2024. Esta normativa establece importantes avances en la regulación de la generación distribuida, incluyendo la ampliación de los límites de potencia, la implementación del mecanismo de compensación energética net metering, y la obligatoriedad de registros y formularios de dimensionamiento para los sistemas descentralizados.



La jornada concluyó con una mesa de intercambio y discusión, en la que el Ing. Vargas compartió reflexiones junto a expertos del sector sobre las “Oportunidades y Barreras para la Incorporación de Energías Renovables en las MiPyMEs Agroproductivas”, un espacio clave para identificar desafíos regulatorios, financieros y tecnológicos en la expansión de estas soluciones en el ámbito productivo rural.

Las jornadas son organizadas de manera conjunta por el Centro Universitario de Investigación en Energías (CUIE) de la UMSS y el Proyecto GENERIS, con el respaldo financiero del Programa Energía Limpia para el Desarrollo. El evento busca promover el conocimiento, la experiencia y la implementación de sistemas de energía renovable descentralizada como una herramienta estratégica para el desarrollo productivo y la inclusión energética en Bolivia.



AETN FIRMA CONVENIOS DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL CON TRES UNIVERSIDADES DE TARIJA

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), representada por su director ejecutivo, Ing. Mario Antonio Puca Valenzuela, suscribió convenios de cooperación con tres instituciones de educación superior que refuerza el compromiso de la AETN con la formación profesional.



Las universidades involucradas son:

- Universidad Privada Domingo Savio (UPDS).
- Universidad Autónoma Juan Misael Saracho (UAJMS).
- Universidad Unión Bolivariana (UB).

El propósito de estos convenios es implementar prácticas pre profesionales, modalidades de graduación y otras actividades formativas para estudiantes de diversas carreras. Esto permitirá que jóvenes bolivianos se especialicen en el área energética, en línea con los objetivos institucionales de la AETN.

El Ing. Mario Antonio Puca Valenzuela, resaltó que estas alianzas

consolidan una sólida articulación entre la academia y el sector regulado, allanando el camino para la formación de profesionales altamente capacitados que contribuirán al desarrollo energético del país. Iniciativas que se enmarcan dentro del compromiso institucional de la AETN con el fortalecimiento de capacidades y el progreso nacional, en conmemoración del Bicentenario de Bolivia 2025.



LA PAZ

AETN PRESENTE EN EL ACTO CONMEMORATIVO POR EL DÍA INTERNACIONAL DE LA MADRE TIERRA.

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), junto a Autoridades Nacionales, Representantes del Sector Público y Delegaciones Nacionales; participaron del Acto Conmemorativo al “Día Internscional de la Madre Tierra”, que se celebra cada 22 de abril, en este sentido, la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) celebra la importancia de la tierra y su ecosistemas en este importante acto que organizaron en el Auditorium de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos ubicado en la Av. 16 de Julio - El Prado. Estas iniciativas se enmarcan dentro del compromiso institucional de la AETN con el fortalecimiento de capacidades y el progreso nacional.



TALLER DE CAPACITACIÓN GESTIÓN DE TRÁMITES ADMINISTRATIVOS Y TÉCNICOS DEL SERVICIO COMERCIAL

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), a través de la Dirección de Control de Operaciones, Calidad y Protección al Consumidor Área 1 (DOCP1), llevó adelante el taller “Gestión de Trámites Administrativos y Técnicos del Servicio Comercial”, en la capacitación participaron personal técnico y administrativo de las empresas eléctricas: COOPELECT R.L., COSEAL R.L., ENDE SISTEMA Uyuni y Camargo, CERVI R.L., EMDECA S.A., ELFEDECH S.A. y COOPSEL R.L.



Durante la jornada se abordaron aspectos clave como:

- Plazos de atención en trámites administrativos y técnicos del servicio comercial.
- Registro de trámites del Servicio Comercial en la plataforma Centinela Web.
- Registro de reducciones aplicadas en la Cuenta Contable de Acumulación.

Estas acciones fortalecen el ejercicio de la fiscalización y promueven una atención más eficiente y transparente para los usuarios del servicio eléctrico.

ORURO

AETN VERIFICA EL ESTADO DE ESTACIONES DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) realizó el 16 de mayo de 2025, una inspección técnica a las estaciones de recarga de vehículos eléctricos (electrolineras) implementadas por la empresa ENDE DEORURO S.A. en su área de operación, con el objetivo de verificar su estado operativo y funcional, así como el sistema de pago y facturación asociado al servicio. La estación inspeccionada está ubicada en calle Gregorio Reynolds y Av. Tacna (Subestación Norte), zona Norte de la ciudad de Oruro.



LA PAZ

AETN PRESENTE EN EL SIMPOSIO POR EL DÍA MUNDIAL DE LA METROLOGÍA

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) participó este martes 20 de mayo de 2025 en el: "Simposio por el Día Mundial de la Metrología", organizado por el Instituto Boliviano de Metrología (IBMETRO), en sus instalaciones ubicadas en la zona Valle Hermoso, avenida Illimani, del municipio de Achocalla. Durante el evento, la AETN contribuyó con la ponencia titulada "Aprovechamiento de Energías Renovables a Pequeña Escala", a cargo del Ing. Fernando Rodrigo Vargas Paredes.

Esta participación permitió socializar los avances regulatorios en materia de Generación Distribuida y resaltar su relevancia en la transición hacia una matriz energética más sostenible.

Agradecemos al IBMETRO por el valioso espacio de intercambio técnico y por su permanente labor en favor de la calidad y la metrología en Bolivia .

¡Seguimos construyendo juntos un futuro energético más limpio y eficiente!



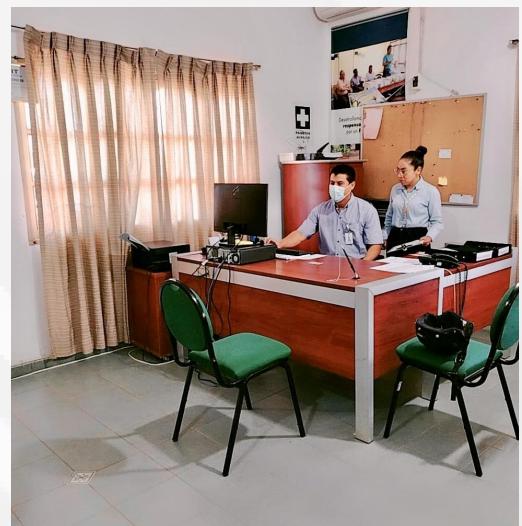
SANTA CRUZ

FISCALIZACIÓN DE LA OFICINA ODECO DE LA COOPERATIVA RURAL DE ELECTRIFICACIÓN R.L. (CRE R.L.)

Este 15 de mayo de 2025, el personal técnico de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) de la UOCP3 realizó una inspección técnica en la Oficina del Consumidor – ODECO de la CRE R.L. Sistema Misiones y jornada de derechos de consumidor ubicado en la localidad de Ascencion de Guarayos del departamento de Santa Cruz.

En la inspección comercial, se evaluó la correcta aplicación de los procedimientos establecidos para la atención a los consumidores en:

- Reclamos directos.
- Atención a interrupciones del servicio eléctrico.
- El estado y las condiciones tecnológicas de la oficina ODECO.
- El cumplimiento de horarios de atención al Consumidor.
- El nivel de conocimiento del marco técnico y legal del personal que atiende a consumidores y el público en general.



INTERNACIONAL

XV JUNTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE ENTIDADES REGULADORAS DE LA ENERGÍAS (ARIAE).

El 13 de mayo de 2025. El Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), Ing. Mario Antonio Puca Valenzuela, participó en representación de Bolivia en la XV Junta de la Asamblea General de la Asociación Iberoamericana de Entidades Reguladoras de la Energía (ARIAE), que se desarrolló de manera virtual y presencial en San José, Costa Rica.



La ARIAЕ es una asociación que reúne a los entes reguladores de energía e hidrocarburos a nivel iberoamericano, y la AETN es miembro activo de este grupo. La asociación promueve el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas en materia de regulación energética en Iberoamérica, abarcando temas clave a través de mesas técnicas, estudios compartidos y espacios de cooperación institucional.

En este encuentro, participaron representantes de organismos y entidades reguladoras de Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, España, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Perú, Portugal, Puerto Rico, República Dominicana y Uruguay.

La participación de Bolivia en este evento refuerza su compromiso con la cooperación regional y el fortalecimiento de las capacidades regulatorias en el sector energético. La AETN continuará trabajando para promover el desarrollo sostenible y la seguridad energética en el país, en línea con los objetivos de la ARIAЕ.



VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE MEDICIÓN Y CONTROL DE LECTURACIÓN EN TUPIZA

Personal técnico de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) realizó una inspección técnica in situ los días 26, 27, 28 y 29 de mayo de 2025, en la localidad de Tupiza, ubicada en la provincia Sud Chichas del departamento de Potosí.

La actividad tuvo como objetivo verificar el correcto funcionamiento de los equipos de medición y evaluar la precisión en la lecturación del consumo de energía eléctrica, realizada por la Cooperativa de Servicios Públicos de Electricidad Tupiza R.L. (COOPELECT R.L.).

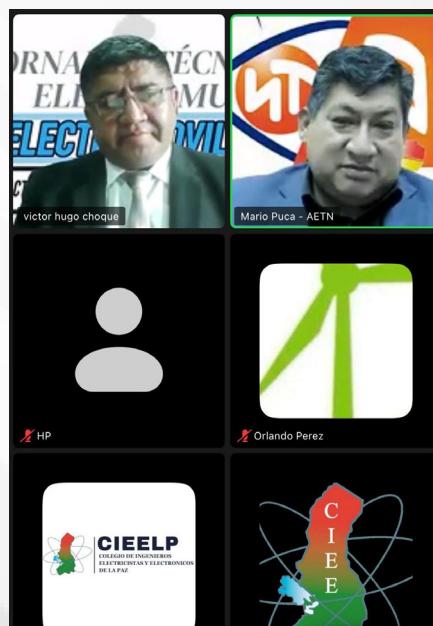


En el marco de las “XII Jornadas Técnicas Electromundo Electromovilidad”, el director ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), Ing. Mario Antonio Puca Valenzuela, brindó las palabras inaugurales del curso especializado, destacando los avances normativos y regulatorios en el país en materia de movilidad eléctrica.

Durante su intervención, el Ing. Puca recordó que el 7 de julio de 2021 fue aprobado el Decreto Supremo N° 4539, cuyo objetivo es promover de manera integral el uso de la energía eléctrica para contribuir a la protección del medio ambiente, incentivar el ahorro y la eficiencia energética, así como establecer incentivos tributarios y financieros para la fabricación, ensamblaje, importación y adquisición de vehículos eléctricos, híbridos y maquinaria agrícola eléctrica. En cumplimiento de este mandato normativo, la AETN emitió el 6 de septiembre de 2021 tres resoluciones clave que establecen el marco regulatorio para la implementación de la electromovilidad en Bolivia:

- Resolución AETN N° 480/2021: Define las tarifas transitorias para usuarios que implementen electrolineras de servicio público, así como los precios máximos de comercialización aplicables.
 - Resolución AETN N° 479/2021: Establece los requisitos técnicos y de seguridad que deben cumplir las instalaciones de recarga para vehículos eléctricos.
 - Resolución AETN N° 473/2021: Regula los requisitos y procedimientos para el otorgamiento de autorizaciones de comercialización de energía eléctrica en electrolineras.

Estas acciones reflejan el firme compromiso institucional de la AETN con el desarrollo normativo, técnico y sostenible del sector eléctrico, apostando por la innovación tecnológica y el cuidado ambiental en el marco de una transición energética justa y eficiente para Bolivia.



SANTA CRUZ

AETN CAPACITA A EMPRESAS OPERADORAS SOBRE NORMATIVA Y USO DE FORMULARIOS DEL SECTOR ELÉCTRICO

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a personal técnico de empresas distribuidoras, consumidores no regulados, generadores y autoproductores que operan en la ciudad de Santa Cruz. El objetivo fue fortalecer el conocimiento sobre la normativa vigente y el correcto uso del Sistema SATURNO para la presentación y corrección de los Formularios de Información del Sector Eléctrico (ISE), disponibles en la página web del ente regulador a través del enlace: <https://sawi.aetn.gob.bo/saturno/>.



El taller, realizado el pasado viernes 16 de mayo, fue impartido por técnicos de la Dirección de Derechos y Obligaciones (DDO) de la AETN. Durante la sesión, se abordaron aspectos clave como el procedimiento para la presentación de los Formularios ISE, los requisitos de acceso al sistema informático de la Autoridad, los pasos para la corrección de datos y la aplicación del Reglamento de Infracciones y Sanciones (RIS) ante posibles incumplimientos.

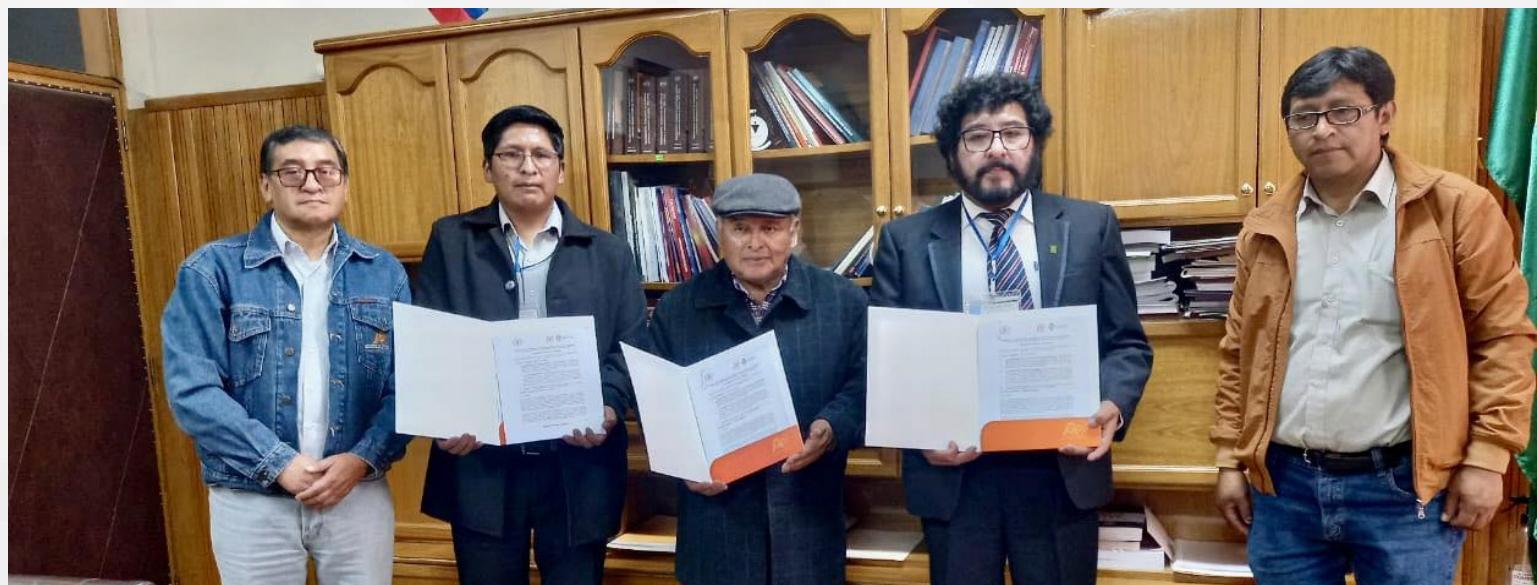
Esta capacitación se enmarca en lo establecido por la Ley N° 1604 de Electricidad y de manera específica, por la Resolución AETN N° 705/2021 de 30 de noviembre de 2021, que regula el procedimiento para la entrega de información del Sector Eléctrico a través de los formularios ISE.

Con esta iniciativa, la AETN reafirma su compromiso con la transparencia, el cumplimiento normativo y la mejora continua en la gestión de datos del Sector Eléctrico.

ORURO

CONVENIO INTERINSTITUCIONAL AETN - UTO TRABAJANDO POR LA JUVENTUD BOLIVIANA

Este 7 de mayo, se firmó el Convenio Interinstitucional entre la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) y la Universidad Técnica de Oruro (UTO) el cual tiene por objeto la implementación de un sistema de prácticas profesionales y modalidades de graduación, fortaleciendo la formación académica de alto nivel y la especialización en los Sectores de Electricidad y Tecnología Nuclear.



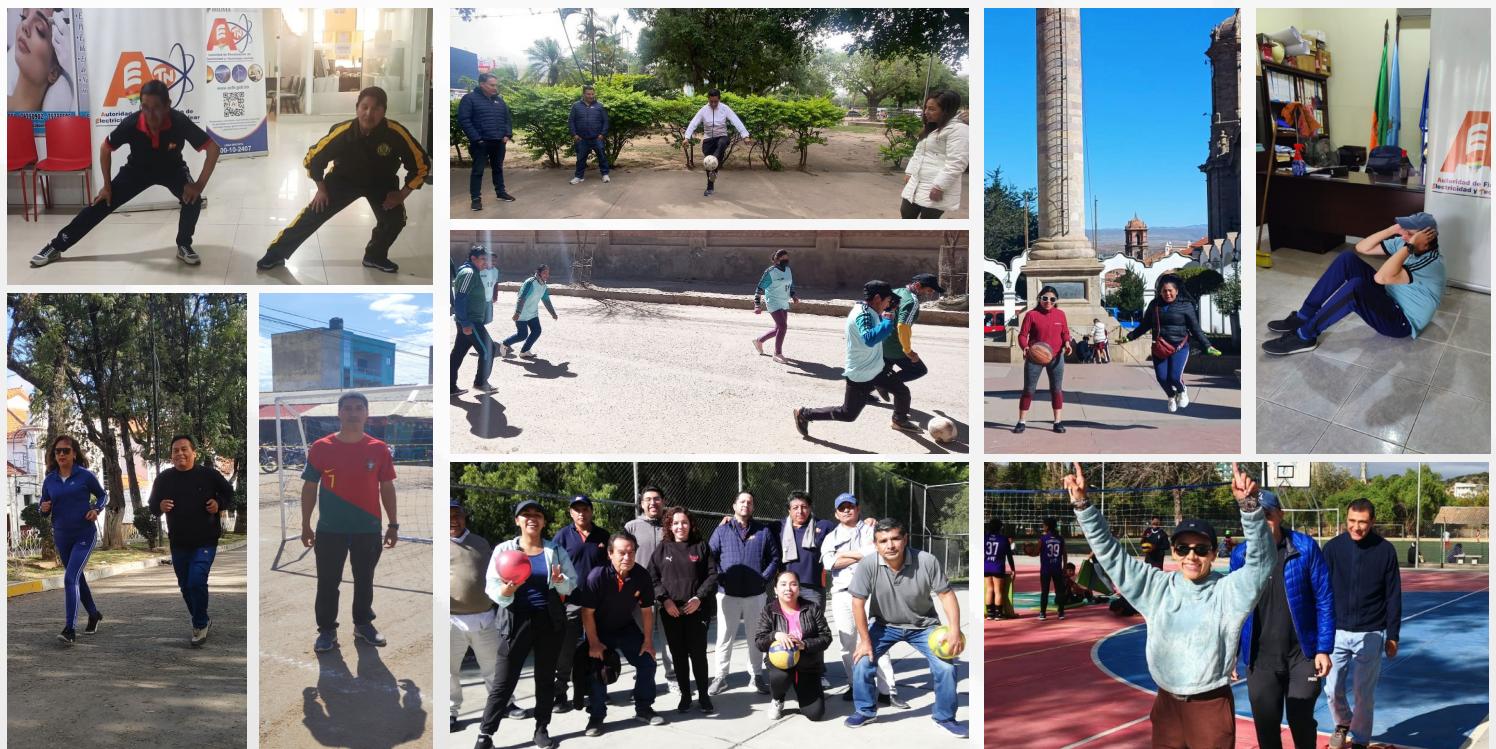
BOLIVIA

DÍA MUNDIAL DEL DESAFÍO

En conmemoración del Día Mundial del Desafío, la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) participó activamente de esta iniciativa global, desarrollando actividades físicas y recreativas en sus oficinas a nivel nacional, con el objetivo de fomentar hábitos saludables y mejorar el bienestar laboral de su personal. El personal de la AETN a nivel nacional se movilizó para realizar actividades deportivas y de esparcimiento durante una hora, en el marco del horario de tolerancia dispuesto por el Ministerio de Trabajo, Empleo y Previsión Social. En la ciudad de La Paz, las y los funcionarios realizaron ejercicios en el tradicional paseo del Prado paceño, mostrando su compromiso con esta jornada internacional.



La AETN se sumó a la celebración nacional del Día Mundial del Desafío con actividades físicas en todas sus Oficinas Regionales.



AETN PARTICIPO DEL DESAYUNO EMPRESARIAL CON EL SECTOR ELÉCTRICO

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) participó del “Desayuno Empresarial con el Sector Eléctrico”, una actividad organizada por la Cooperación Alemana para el Desarrollo (GIZ) en coordinación con el Ministerio de Hidrocarburos y Energías (MHE), y el Ministerio de Justicia y Transparencia Institucional (MJTI).

El evento tuvo como propósito promover acciones concretas en favor de la igualdad de género y la sostenibilidad energética. Las palabras de inauguración estuvieron a cargo del viceministro de Electricidad y Energías Renovables, Jesús Márquez, quien destacó la importancia del compromiso del sector con estas políticas de Estado.

Durante el encuentro se socializó el: Sello “Empresa Comprometida con una Vida Libre de Violencia Contra las Mujeres”, en el marco del Decreto Supremo N° 4779. Esta iniciativa busca fortalecer actores claves en la promoción de la igualdad de género y la erradicación de la violencia contra las mujeres en el Estado Plurinacional de Bolivia.

Asimismo, se presentó el Programa de Fortalecimiento a la Transición Energética en Bolivia (ProTransición), cuyo objetivo es acelerar la transformación energética del país.



AETN VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE LA CAMPAÑA DE CALIDAD DEL PRODUCTO TÉCNICO EFECTUADO POR SEPSA EN SU SISTEMA

En cumplimiento de la Metodología para la Medición y Control de la Calidad del Producto Técnico, el 22 de mayo de 2025, personal técnico de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) supervisó el retiro de analizadores de red instalados por la Empresa de Servicios Eléctricos Potosí S.A. (SEPSA) en los municipios de Luchuma, Kalasaya, Thaco Chala, Cotagaita, Orquestaca y Escorque, del departamento de Potosí.

Los resultados obtenidos permitirán evaluar la calidad y el nivel de tensión del suministro eléctrico que SEPSA brinda a las y los usuarios de estas localidades.

La AETN lleva a cabo verificaciones permanentes en distintos municipios del país, con el objetivo de garantizar un servicio eléctrico confiable y de calidad para toda la población boliviana.



BOLIVIA

DÍA DE LUCHA CONTRA EL RACISMO Y TODA FORMA DE DISCRIMINACIÓN

En conmemoración del Día Nacional contra el Racismo y toda forma de Discriminación, el personal de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN) marchó por el Prado paceño promoviendo la igualdad de derechos y oportunidades, sin importar las diferencias entre personas.

Portando carteles con el mensaje: "Todas las personas somos iguales ante la ley", las y los funcionarios, encabezados por el Director Ejecutivo, Ing. Mario Antonio Puca Valenzuela, también distribuyeron folletos informativos sobre la Ley N.º 045, Contra el Racismo y toda Forma de Discriminación.

Durante la actividad, se exhortó a la ciudadanía a denunciar cualquier acto de exclusión o rechazo que vulnere el ejercicio pleno de sus derechos ante la ley", las y los funcionarios, encabezados por el Director Ejecutivo, también distribuyeron folletos informativos sobre la Ley N.º 045, que lucha contra el racismo y toda forma de discriminación.

Así mismo, las Oficinas regionales realizaron actividades referentes a este día.



AETN REALIZA SEGUIMIENTO MENSUAL A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

A la cabeza del Ing. Mario Puca Valenzuela, Director Ejecutivo de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), se llevó a cabo el seguimiento mensual a la ejecución de proyectos eléctricos durante los días 28 y 30 de mayo en la ciudad de Cochabamba.

Las jornadas contaron con la participación de representantes del Comité Nacional de Despacho de Carga (CNDC), del Viceministerio de Electricidad y Energías Renovables (VMEER), y de las distintas empresas eléctricas responsables de la ejecución de los proyectos.

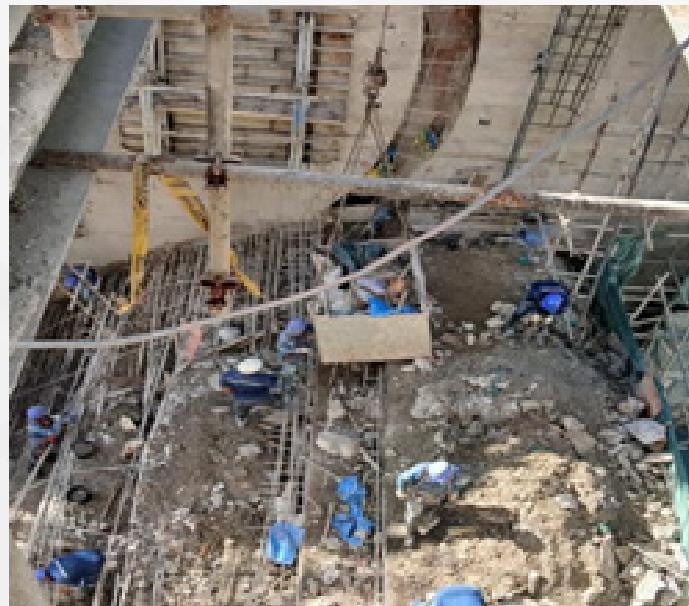
Durante las reuniones, cada empresa presentó informes detallados sobre el avance de las obras de inversión comprometidas, enmarcadas en los planes de expansión del sistema eléctrico nacional. Se revisaron cronogramas, metas cumplidas, obstáculos identificados y acciones correctivas en curso.

A continuación, se detallará el estado actual de los proyectos más relevantes presentados en el marco de este proceso de fiscalización y evaluación continua que realiza la AETN.

Proyecto “Hidroeléctrico Miguillas”

El Proyecto Hidroeléctrico Miguillas se encuentra localizado en el departamento de La Paz, provincia de Inquisivi, en los municipios de Quime y Cajuata. Comprende la implementación de: las nuevas centrales Palillada (119,25 MW) y Umapalca (85,6 MW), una presa de 29 metros de altura y alrededor de 23 kilómetros de túneles. Este importante proyecto incrementará la oferta de generación de electricidad en 203 MW, que serán inyectados al Sistema Interconectado Nacional - SIN.

ENDE Corporación informó que a la fecha la central UMAPALCA tendría un avance de 73,24% y la Central PALILLADA del 26,87 % y un avance global de 51,54 %, previéndose su puesta en servicio para agosto de 2026 y agosto de 2027 respectivamente.

**Proyecto “Hidroeléctrico Ivirizu”**

Proyecto Hidroeléctrico Ivirizu, a cargo de la Empresa ENDE Valle Hermoso, está ubicado en el departamento de Cochabamba, provincia Carrasco y consta de dos centrales hidroeléctricas, en cascada: Sehuencas y Juntas con una potencia instalada de más de 279 MW.

Respecto a este importante proyecto la Empresa ENDE Valle Hermoso informó que se tiene un avance físico de obras del 93,61% y que se tiene prevista su puesta en servicio para diciembre del 2026 la central Sehuencas.



AETN REALIZA SEGUIMIENTO MENSUAL A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Proyecto “Línea en 500 kV Carrasco – Brechas y Subestaciones Asociadas”

El proyecto comprende la construcción de la línea de transmisión 500 kV, con una longitud de 185 km de longitud (aprox.), así como de las Subestaciones asociadas (Carrasco y Las Brechas).

Sobre este proyecto la Empresa ENDE Transmisión informó que el avance general del proyecto a mayo es del 99,16% teniendo prevista su entrega para agosto de 2025.



Proyecto “Planta Solar Patacamaya”

El proyecto Planta Solar Patacamaya se implementará en el municipio de Patacamaya, tendrá una potencia de 80 MW que serán inyectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN) a través de la nueva Subestación Patacamaya de ENDE TRANSMISIÓN, acorde a objetivos establecidos en el PDES 2021 – 2025.

A la fecha su avance físico es del 18,55% proveyéndose su puesta en servicio para julio del 2027.

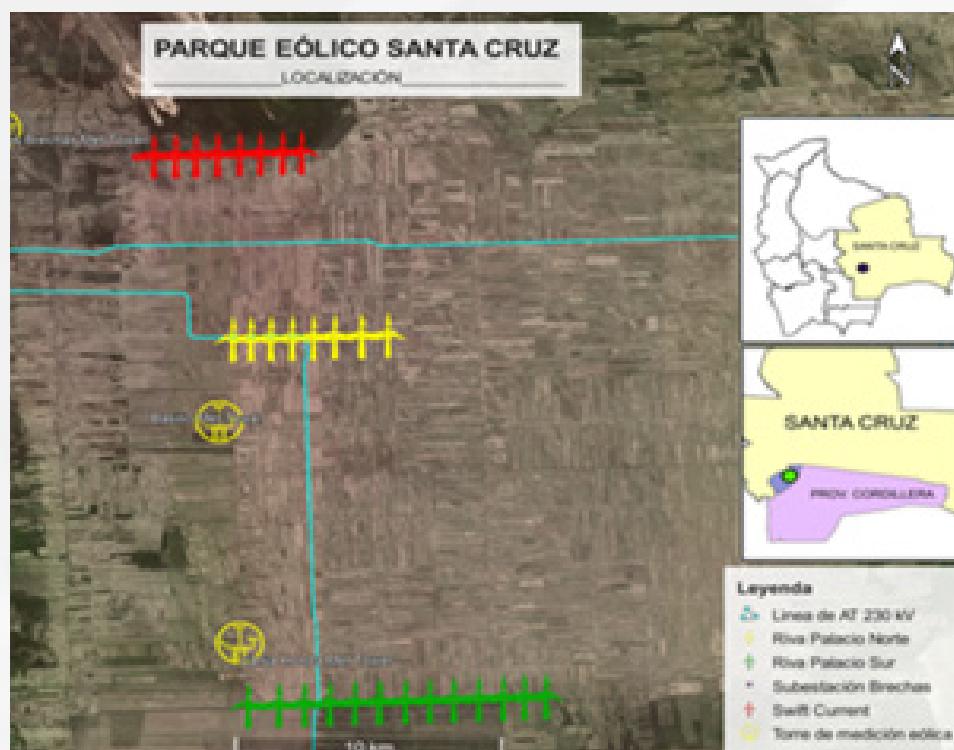


Proyecto “Planta Solar Fotovoltaica Vinto”

El proyecto Planta Solar Fotovoltaica Vinto se implementará en el municipio de Oruro, tendrá una potencia de 132 MW que serán inyectados al Sistema Interconectado Nacional (SIN), acorde a objetivos establecidos en el PDES 2021 – 2025. Este proyecto presenta un avance físico de 20% y su puesta en servicio está prevista para noviembre del 2028.

Proyecto “Parque Eólico el Dorado Fase II”

El proyecto plantea una segunda fase del Parque Eólico El Dorado de igual magnitud, en el terreno colindante al sur, con la extensión necesaria para el emplazamiento de aproximadamente 15 aerogeneradores, aprovechando la infraestructura de transmisión existente. En la actualidad el proyecto tiene un avance físico del 20,50%, su puesta en servicio está prevista para mayo del 2027.

**Proyecto “Parque Eólico Santa Cruz”**

El Proyecto Eólico Santa Cruz, se ubicará en la zona de mayor potencial eólico en Santa Cruz, aprovechando la cercanía a la línea de alta tensión Brechas-El Dorado. Debido a la capacidad del proyecto (160 MW), es necesario contar con grandes extensiones de terreno para la implementación de los 44 aerogeneradores. Se tienen identificadas dos áreas principales con campañas de más de un año de medición, en las cuales se tienen terrenos extensos que permitirán alcanzar los objetivos del proyecto, estas son Basilio y Zanja Honda. El proyecto a la fecha se encuentra al 12,54% de ejecución física y su puesta en servicio está prevista para enero del 2028.

Los demás proyectos revisados durante esta reunión son listados a continuación:

PROYECTO
LÍNEAS 230 KV SANTIVAÑEZ II- SEHUENCAS Y SEHUENCAS - SUCRE
LÍNEA DE TRANSMISIÓN 230 KV LOS TRONCOS - SAN IGNACIO DE VELASCO
SUBESTACIÓN SAN IGNACIO DE VELASCO 230/34,5 KV
AMPLIACIÓN BARRAS WARNES 115 KV Y RETIROS EMDEECRUZ
AMPLIACIÓN BARRAS SUBESTACIÓN TARIJA Y 2DO TRANSFORMADOR 115/24,9 KV
SUBESTACIÓN PATACAMAYA 230/24,9 KV
DIVISIÓN LÍNEA 230 KV VINTO - MAZOCRUZ Y SUBESTACIÓN PATACAMAYA
LÍNEA DE TRANSMISIÓN 115 KV SAN BUENAVENTURA - IXIAMAS
SUBESTACIÓN IXIAMAS 115/34,5 KV
SUBESTACIÓN APOLO 115/34,5 KV
LÍNEA DE TRANSMISIÓN 115 KV GUANAY - APOLO
PROYECTOS SOLARES SANTIVAÑEZ, VIRU VIRU Y UYUNI II
PROYECTO SOLAR CONTORNO BAJO I

LA PAZ

AETN PRESENTE EN EL TALLER DE ACTUALIZACIÓN DEL PERFIL DEPARTAMENTAL DE RIESGOS CON LA METODOLOGÍA STAR

La Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnología Nuclear (AETN), participó este miércoles 21 de mayo de 2025, del: "Taller de Actualización del Perfil Departamental de Riesgos con la Metodología STAR", organizado por el Ministerio de Salud y Deportes a través del Programa Nacional de Gestión de Riesgos de Desastres en Salud en coordinación con el Servicio Departamental de Salud La Paz, desarrollado en el Hotel Renova de la ciudad de La Paz.



El acto inaugural del Taller, estuvo a cargo de varias autoridades entre ellas se contó con las palabras de bienvenida y apertura por la AETN del Abog. Luis Pablo Díaz Vidal, Director de Tecnología Nuclear a.i, reafirmando el compromiso de la Autoridad Reguladora con el objetivo de reducir la vulnerabilidad de la población frente a eventos adversos, a través de la prevención, preparación y respuesta.

LA PAZ

AETN VERIFICA EL ESTADO DE ESTACIONES DE RECARGA DE VEHÍCULOS ELÉCTRICOS INSTALADAS POR DELAPAZ.

Personal técnico de la Autoridad de Fiscalización de Electricidad y Tecnologías Nuclear (AETN) realizó el 16 de mayo de 2025, una inspección técnica a las estaciones de recarga de vehículos eléctricos (electrolineras) instaladas por la empresa DELAPAZ en su área de operación, con el objetivo de verificar su estado operativo y funcional, así como el sistema de pago y facturación asociado al servicio.

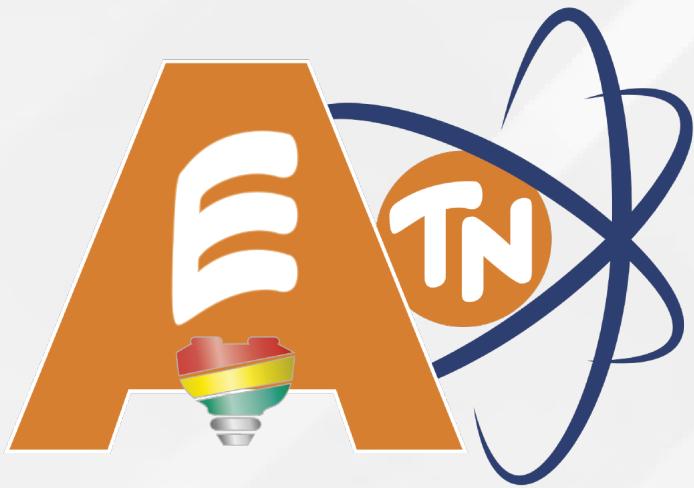
Las estaciones inspeccionadas están ubicadas en los siguientes puntos:

- Av. 6 de marzo, zona Villa Bolívar "E", ciudad de El Alto
- Calle Claudio Pinilla – Plaza Bolivia, ciudad de La Paz
- Calle Pinilla – Plaza Tejada Sorzano, ciudad de La Paz



Esta actividad se desarrolló en el marco del "Reglamento Técnico y de Seguridad para la Instalación de Estaciones de Recarga de Vehículos Eléctricos", aprobado mediante Resolución AETN N° 479/2021.





**Autoridad de Fiscalización de
Electricidad y Tecnología Nuclear**

PARA MÁS INFORMACIÓN VISITA NUESTRA PÁGINA WEB



www.aetn.gob.bo

Visita nuestras redes sociales



www.facebook.com/aetn.gob.bo



x/AETNBo

